



P R E F A Y P E T

PREFABRICADOS Y PETREOS S.A.

- **TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA**
 - **CABLES PARA POSTENSIONAMIENTO**
- DE HORMIGON**



**INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA PREFAYPET PREFABRICADOS Y PETREOS S.A. REPRESENTADO
POR SU GERENTE ARQ. FERNANDO NAJAS CORTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Quito, 9 de marzo del 2018

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa PREFAYPET PREFABRICADOS Y PETREOS S.A., por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2017.

He entregado a los señores accionistas los balances, anexos y demás información económica del periodo en referencia pidiéndoles me soliciten cualquier información u aclaración de ser el caso.

La compañía ha continuado como en años anteriores las actividades relacionadas con el mantenimiento y arriendo de su propiedad con sus locales totalmente ocupados por "Exersa", "Chevy Plan" e "Impvet".

Nuestra empresa solicitó para capital de trabajo y cumplimiento de obligaciones un préstamo al Produbanco respaldado por la hipoteca de esta propiedad. El crédito fue aprobado a 5 años y actualmente estamos cancelando las cuotas mensuales con los ingresos de los arriendos de Exersa y Chevy Plan.

Se han cumplido, los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Debo señalar que en el presente año hemos dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales dispuestas por el SRI, la Superintendencia de Compañías, el Municipio de Quito y las que en nuestra empresa se refieren a propiedad intelectual.

El software utilizado durante varios años por la compañía a partir de mediados del año 2016 ha sido cambiado por un sistema más completo denominado "WIN AFIN", que ajustándose a todas las normas NIFF nos permite detallar mayores, anexos, estados de cuenta, etc., con mayor facilidad que el sistema anterior.

A partir de mayo 2018 nuestra empresa implementará las condiciones de emisión de facturas electrónicas.

Agradezco a Ustedes señores por la atención y confianza que me han dispensado en este periodo.

Atentamente,

Arq. Fernando Najas Cortes